



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2025.**

Siendo las 09:00 horas del 24 de febrero de 2025, da comienzo la Sesión Extraordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en convocatoria única, mediante videoconferencia, con el siguiente **Orden del Día**:

1.- Aprobación, si procede, de la adaptación al RD 822/2021 Memoria del Grado de Gestión

Cultural.

2.- Aprobación si procede, de la modificación no sustancial de la Memoria verificada del Grado de Historia para el curso 2025-2026.

Miembros asistentes:

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad

JAVIER MARTÍN PÁRRAGA

Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):

ÁLVAREZ JURADO, MANUELA

BLANCO GUZMÁN, RAFAEL

BLANCO VALDÉS, CARMEN

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ

GARCÍA SÁNCHEZ, ALBANO

GAROSI, LINDA

GÓMEZ NAVARRO, SOLEDAD

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ADELA

JORDANO BARBUDO, M^a ÁNGELES

LÓPEZ QUERO, SALVADOR

RODRIGUEZ TAPIA, SERGIO

RUIZ MEZCUA, AURORA

RUIZ PÉREZ, PEDRO

SÁNCHEZ DUEÑAS, BLAS

SORIA MESA, ENRIQUE

Otro personal docente e investigador (Sector B)

PÉREA SILLER, JAVIER

PÉREZ DE LUQUE, JUAN LUIS

Representantes estudiantes

CASTRO, JAIME

PALACIOS VALENCIA, CLAUDIA

PTGAS

GÓMEZ LUQUE, JUAN ANTONIO

Excusan su asistencia la Profa. Dra. Ana Luján Jiménez y Dña. Raquel López Ruíz.

1.- Aprobación, si procede, de la adaptación al RD 822/2021 Memoria del Grado de Gestión

Cultural.

El Sr. Decano explica la necesidad de aprobación de la memoria del Grado de Gestión Cultural para su acreditación y la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes complementa la información incluyendo los temas tratados en la comisión. Ambos agradecen el trabajo llevado a cabo en la comisión.

El Prof. Dr. Ruiz Pérez muestra su apoyo a la propuesta y se suma al agradecimiento por el esfuerzo realizado. Asimismo, plantea una reflexión sobre el procedimiento y el número de estudiantes que cursan el grado y considera que debería de haber una flexibilización para poder ofrecer una respuesta efectiva a las demandas de la sociedad. En ese sentido, propone que se traslade esta cuestión a las instancias correspondientes. El Sr. Decano le agradece sus palabras y dará traslado al Vicerrector de Grado correspondiente.

La Profa. Dra. Blanco Valdés se suma al agradecimiento y plantea una duda sobre las asignaturas de idioma moderno ya que, en la memoria, aparece que se imparte en castellano. En ese sentido, indica que deberían de aparecer los 5 idiomas modernos que se imparten. El Sr. Decano agradece su intervención y la Sra. Vicedecana indica que las fichas las han elaborado las áreas y que se van a comprobar cómo aparecen tanto en el Grado de Filología Hispánica, como en el de Estudios Ingleses ya que son vinculadas. Se comprueba y se modifica el error.

La Profa. Dra. Gómez Navarro agradece el esfuerzo por redefinir y potenciar el Grado y manifiesta su esperanza en que reflote.

Se aprueba incluyendo la modificación subrayada por la Profa. Dra. Blanco Valdés.

2.- Aprobación si procede, de la modificación no sustancial de la Memoria verificada del Grado de Historia para el curso 2025-2026.

Se trata de un punto aprobado en el Departamento de Historia. La modificación del plan de estudios propuesta afecta a asignaturas que se imparten en 4º curso. En ese sentido, el área de Historia Moderna ha solicitado que una de esas asignaturas que entraría en vigor durante el curso 28/29, se pusiera en funcionamiento durante el próximo curso. Dicha solicitud se ha trasladado a rectorado y nos han indicado que el procedimiento adecuado es pedir una modificación sobre la nueva memoria aprobada por ACCUA para que la asignatura entre en vigor durante el curso 25/26. Por ello, se trata de un cambio en la memoria para el próximo curso. El Sr. Decano explica que solo se pretende modificar una optativa del plan de estudios antiguo, como se ha hecho en otras ocasiones, sin la necesidad de hacer una modificación del grado. Se solicita a la Junta de Centro que se acepte esta solicitud del área de Historia Moderna – que la citada asignatura se convierta en una nueva optativa el próximo curso.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes explica que, como novedad, cualquier modificación en los grados ha de pasar por ACCUA. Subraya que no se trata de una modificación de la memoria nueva (que está aprobada), sino que se trata de una modificación de una asignatura del plan vigente.

Asimismo, indica que toda la documentación estaba preparada y no nos advirtieron de que tenía que pasar por la COPOA que tuvo lugar la semana pasada y, por este motivo, tendrán que hacer una reunión extraordinaria para incluir este punto.

La Profa. Dra. Gómez Navarro solicita que conste en acta su agradecimiento tanto al Sr. Decano, como a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes.

El Sr. Decano indica que nos irá informando sobre ambas cuestiones.

Se aprueba.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 10:00 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

Vº Bº SR. DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Ingrid Cobos López